

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33214 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra "Proyecto 09/18 modificado del de reposición de la carretera A-137 afectada por el Recrecimiento de la Presa de Yesa." Expediente número 1. Término municipal de Sigües (Zaragoza).*

Por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, artículo 92, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación, en resolución de fecha 28 de septiembre de 2020, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Sigües (Zaragoza), el día 22 de octubre de 2020, en horario de 11,30 a 14,30 horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en: el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sigües (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro – P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza -, y en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sigües (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2020.- La Secretaria General, Carolina Marín Hijano.

ID: A200044331-1